



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta,

14 NOV 2025

RESOLUCIÓN DECECO N°: 1063-25

EXPEDIENTE N° 6162/25

V I S T O: La Resolución DECECO N° 1043/25, mediante la cual se fija el cronograma de actividades para el llamado a concurso cerrado de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. DECECO N° 1043/25 se estableció el cronograma para la sustanciación del llamado a concurso cerrado mencionado precedentemente.

Que, el miembro titular en primer término, Ing. Abel Carmona, solicita mediante nota obrante a fs. 76, de las presentes actuaciones, modificación de las referidas fechas, debido a que algunos de los miembros del Jurado tienen compromisos ineludibles en la fecha prevista inicialmente.

Que después de haber consultado a los demás miembros del Jurado, no presentan objeciones al respecto.

Que en consecuencia corresponde emitir el presente acto resolutivo, dejando sin efecto las fechas establecidas en Resolución DECECO N° 1043/25

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE-DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º- DEJAR SIN EFECTO la Resolución DECECO N° 1043/25, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º- FIJAR para el día 01.12.25 a horas 9:00, la realización del sorteo del tema sobre el que versará la clase oral pública para cubrir un (1) cargo regular de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Matemática I" de las carreras Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2019 y 2022, según corresponda, de Sede Salta.

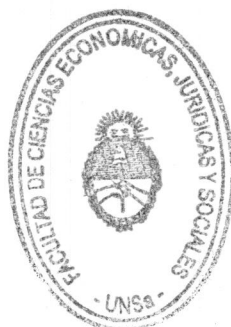
ARTÍCULO 3º- FIJAR para el día 03.12.25 a horas 9:00 la constitución del Jurado que entenderá en la sustanciación del concurso al que se hace referencia en el artículo anterior.

ARTÍCULO 4º - DETERMINAR que el día 03.12.25 a horas: 9:00 se realizarán las entrevistas y las pruebas de oposición del concurso mencionado en el Artículo 2º.

ARTÍCULO 5º- HÁGASE SABER a los miembros del Jurado, a los postulantes inscriptos y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

ahl/lc

Cra. ROSALIA HAYDÉE JAIME
Secretaria de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - U.N.sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.